



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	05045 31 03 001 2019-00249-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Conjunto Campestre los Almendros
Demandado	Julio César Vásquez Rivera
Decisión	Aprueba liquidación de crédito
Sustanciación	161

Visto el informe secretarial que antecede y la constancia de generación de cuotas posteriores de administración, **SE IMPARTE APROBACIÓN** de liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, que consta en el archivo 25 del cuaderno principal del expediente digital de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)
HUMBERLEY VALOYES QUEJADA
JUEZ

Firmado Por:

Humberley Valoyes Quejada

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**34d14213fa1c257bcf1e4dfb85042de70b14e8ed4cfa55ed72
ac4cb4b8282b67**

Documento generado en 29/03/2022 12:08:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>